



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA GU
REPRESENTANTE LEGAL : FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ URRUTIA

ARQUITECTO : G4 ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.
PROFESIONAL : SEBASTIAN ZLATAR AYUSO

CONSTRUCTOR : ALBERTO JOSÉ ROJAS MATURANA

UBICACIÓN : COMPLEJO TURÍSTICO MARBELLA ST. 59, SC. Q,
MAITENCILLO.

ROL DE AVALÚO : 263-059

SUPERFICIE RECIBIDA : 398,61 m²

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE TERRENO : 1.385,0 m².

PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : N° 084-2017 DE FECHA 24.08.2017.

BOLETÍN DE INGRESO : N° 169237 DE FECHA 30.12.2019.

EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a **INMOBILIARIA GU LTDA.**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PUCHUNCAVÍ, 03 de febrero del 2020.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región
JHVC/DASD/mjvl